

ACTA DE LA 11ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2014

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las nueve horas con veinte minutos y estando reunidos en la Sala de Comisiones Número Tres "Legisladores Poblanos" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Mariano Hernández Reyes e Ignacio Alvizar Linares, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración; hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día.

En el **Punto Uno** con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sesión de fecha trece de marzo de dos mil catorce.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales** como **Primer Punto** se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que la reunión de este día versará principalmente en tres puntos: Proyecto de Orden de Día de la Comisión Permanente del día veintinueve de marzo del año en curso, mismo que puesto a consideración de los Coordinadores y Representante Legislativos fue aprobado por unanimidad en todos sus términos; Proyecto de Orden del Día para el treinta y uno de marzo del año en curso para la Sesión Extraordinaria del Honorable Congreso del Estado y las entrevistas con los Consejeros Electorales Suplentes, enterado este Órgano de Gobierno respecto de los Puntos a tratar, en uso de la palabra en relación al mismo tema el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, puntualiza que en virtud de que los proyectos de Orden del Día para la Comisión Permanente del día veintinueve de marzo de dos mil catorce y de la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día lunes treinta uno de marzo de dos mil catorce dependen en cierto modo del asunto relacionado con la designación de un consejero electoral, propone decretar un receso en la Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que sesione la Comisión Permanente, y así mismo decretar un receso también en esta y proceder a llevar a cabo las entrevistas con los Consejeros Suplentes a fin de

poder conocer su perfil y aspiraciones, puesta a consideración esta propuesta ante este Órgano de Gobierno se aprueba por unanimidad; en uso de la palabra el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, propone llevar un formato de entrevista en la que se contemplen tres puntos fundamentales como: Actualización de su currícula profesional, breve exposición en procesos electorales, disposición e interés para participar en el Instituto Electoral del Estado y desarrollo de sus funciones en caso de quedar electo y cumplir puntualmente con el principio de elegibilidad establecido en el artículo 81 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, puesta a consideración la propuesta citada se aprueba por unanimidad, así mismo queda asentado que se ha intentado localizar a los nueve Consejeros Electorales Suplentes, mediante diversas formas no habiendo éxito en todos los casos, procediéndose en este momento a llevar a cabo las entrevistas con tres de los nueve Consejeros Electorales Suplentes convocados para el día de hoy; en primer término, los Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, entrevistaron a la C. María Genoveva Jiménez Cerezo, quien manifestó declinar su intención a ocupar el cargo de Consejera Electoral Propietaria en el Instituto Electoral del Estado; en segundo término se procedió a entrevistar al C. Joel Paredes Olguín, quien de la misma manera, en el proceso de preguntas a cargo de este Órgano de Gobierno, declinó su interés de ser Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado, en tercer término se procedió a realizar la entrevista a la C. Martha Patricia Velázquez Aguilar, quien manifestó su intención de ocupar el cargo vacante que dejó el ex Consejero Electoral Propietario. Siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos se decreta un receso, reanudándose la Sesión de Junta de Gobierno y Coordinación Política a las once horas con cincuenta y un minutos y se acuerda por unanimidad, el Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce a las once horas en la que se presentaran diversos Dictámenes con Minuta de Decreto de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación y de Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Seguridad Pública; y el Proyecto de Orden del día para la Comisión Permanente a celebrarse el mismo treinta y uno de marzo de dos mil catorce a las doce horas con treinta minutos, así mismo se puntualiza que la Orden del Día de la Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Congreso del Estado no incluirá la designación del Consejero Electoral Suplente respecto a la renuncia del Consejero Electoral Propietario Víctor

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 11ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**